

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 339-2015-ADM100-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

ASUNTO : Estandarización del software Audit Command Language (ACL)

REF. : Informe No. 173-2015-GTI240-N

FECHA : 01 de diciembre de 2015

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe No. 173-2015-GTI240-N, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del software Audit Command Language (ACL).

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con 10 licencias Desktop Edition del software Audit Command Language (ACL) instaladas en la plataforma informática del Banco, las mismas que son utilizadas en la Subgerencia de Planeamiento de Auditoría para la importación y exportación de datos mecanizados, muestreo estadístico, estratificación, generación de números aleatorios, detección de información faltante o duplicada, cuadro y antigüamiento de saldos, conversión de fechas, creación de resultados basados en criterios definidos, generación de reportes y una serie adicional de funcionales aplicables en las pruebas de auditoría.

Se señala asimismo que se requiere renovar el servicio de mantenimiento y soporte de las licencias indicadas, con el fin de acceder a nuevas versiones y contar con soporte técnico en caso de fallas del software, garantizando su correcto funcionamiento.

En tal sentido, considerando que el Banco cuenta con licenciamiento del software Audit Command Language (ACL), es decir que se trata de bienes preexistentes, así como que el soporte y mantenimiento de las licencias adicionales es complementaria a la infraestructura existente e indispensable para garantizar su vigencia tecnológica, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Gestión de Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de soporte y mantenimiento de las licencias Audit Command Language (ACL).

Atentamente,

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1877/1318

029731

1 / 2



M E M O R A N D O 0 3 3 9 - 2 0 1 5 - A D M 1 0 0

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1877/1318

029731

2 / 2



MEMORANDO 0339-2015-ADM100

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 173-2015-GT1240-N

ASUNTO : Estandarización del Software Audit Command Language (ACL)

1. **NOMBRE DEL ÁREA:**
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información
2. **RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**
Miguel Tejada Malaspina
José Cáceres Torres
Ricardo Mariño Vargas
3. **CARGOS:**
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe Departamento de Gestión y Calidad
Especialista en Gestión y Calidad
4. **FECHA:**
2015-11-05
5. **DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**
Se cuenta con diez (10) licencias Desktop Edition del software Audit Command Language (ACL).
6. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**
El mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software ACL garantiza que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instaladas a los usuarios. Asimismo el soporte técnico provee asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el trabajo con el software.
7. **USO O APLICACIÓN:**
Subgerencia de Planeamiento de Auditoría:
Importación y exportación de datos mecanizados, muestreo estadístico, estratificación, generación de números aleatorios, detección de información faltante o duplicada, cuadro y antiguamiento de saldos, conversión de fechas, creación de resultados basados en criterios definidos, generación de reportes y una serie adicional de funciones aplicables en las pruebas de auditoría.
8. **JUSTIFICACIÓN:**
En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1520/1520

027442



1 / 3

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- a. **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

Se cuenta con diez (10) licencias Desktop Edition del software Audit Command Language (ACL), las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

- b. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software, es complementaria para el funcionamiento de las licencias. Asimismo, posibilitará a los usuarios, contar con el soporte técnico y las últimas versiones del software, en forma oportuna.

- c. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

La importancia de esta herramienta ACL y su estandarización es alta, dada la utilidad que proporciona a los especialistas de la Subgerencia de Planeamiento de Auditoría, en el desempeño de sus funciones.

En consecuencia, los usuarios manifiestan que es una herramienta de carácter imprescindible.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita el cumplimiento de las tareas de importación y exportación de datos mecanizados, muestreo estadístico, estratificación, generación de números aleatorios, detección de información faltante o duplicada, cuadro y antigüamiento de saldos, entre otros, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software ACL por parte de los usuarios de la Subgerencia de Planeamiento de Auditoría, se recomienda su estandarización.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del software ACL en el proceso de Renovación del Soporte Premium Suscripción ACL para las licencias del software mencionado.

Atentamente,

Departamento de Gestión y Calidad

05 de noviembre de 2015

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1520/1520

027442

2/3



INFORME 0173 - 2015 - GT 1240

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Luis Ricardo Manfo Vargas
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

José Carlos Cáceres Torres
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

Miguel Ángel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto Roel Montalban
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1520/1520

027442

3/3



1 N F O R M E O 1 7 3 - 2 0 1 5 - 6 1 2 4 0